



PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN POLÍTICA EN LAS SOCIEDADES EUROPEAS: ESPAÑA

Paloma Alaminos-Fernández

Antonio Francisco Alaminos-Fernández

 **Universitat d'Alacant**
Universidad de Alicante

gesis
Leibniz-Institut
für Sozialwissenschaften

 **Obets**
Universidad de Alicante

 **I+D+P**
Instituto
Interuniversitario de
Desarrollo Social
y Paz

PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN POLÍTICA EN LAS SOCIEDADES EUROPEAS: ESPAÑA

Autores

Paloma Alaminos-Fernández *

Antonio Alaminos-Fernández *

Reconocimientos:

* La participación de Antonio Alaminos-Fernández en este informe se ha efectuado gracias a la ayuda predoctoral (FPUUA2015) del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del conocimiento de la Universidad de Alicante.

La realización del informe se efectuó durante las estancias de investigación que los investigadores efectuaron en 2016 en EUROPA, Gesis (Colonia).

PDSEEspaña_2015_L

PROGRAMA DISCRIMINACIÓN EN LAS SOCIEDADES EUROPEAS

OBETS_CIENCIA_ABIERTA

Cómo citar :

Alaminos-Fernández, Paloma y Alaminos-Fernández, Antonio (2017) *Prejuicios, estereotipos y discriminación política en las sociedades europeas: España*. PDSEEspaña_2015_L. Obets Ciencia Abierta. Universidad de Alicante.

(c) Autores:

Paloma Alaminos-Fernández
Antonio Alaminos-Fernández

Grupo: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales

Universidad de Alicante

Código del informe: PDSEEspaña_2015_L

Serie: Programa Discriminación en las Sociedades Europeas

Contenido

1. Prejuicios, estereotipos y discriminación	4
1.1. La discriminación política	15
2. Los barómetros	18
3. Datos sobre la discriminación política en España	20
Referencias	35

1. Prejuicios, estereotipos y discriminación

Existen múltiples criterios y dimensiones que vertebran la vida social. Algunos emergen como consecuencia del cambio social mientras que otros perduran en el tiempo. Así, los diferentes mecanismos y procedimientos utilizados para generar y cohesionar endogrupos frente a exogrupos son una constante histórica. En la puesta en práctica de dichos mecanismos se alimenta una dinámica discriminación y exclusión social, tanto física como cultural. Son varios los conceptos directamente relacionados con ello y que se encuentran estrechamente vinculados al retroalimentarse entre ellos. Conceptos teóricos utilizados desde diferentes enfoques y disciplinas como son “estereotipos”, “prejuicio”, “etnocentrismo”, “exogrupos-endogrupos”, “discriminación” o “exclusión”. Las ramificaciones en su presencia social son amplias y se encuentran tras fenómenos como el racismo, el nacionalismo y en general todos aquellos en los que existe un “nosotros” frente a un “ellos”.

Los *estereotipos* son creencias simplificadas y generalizadas acerca de un grupo de personas basadas en características como género, raza, nacionalidad, profesión, entre otras. A lo largo de la historia, diferentes áreas de conocimiento han estudiado y desarrollado teorías sobre estereotipos. Las teorías de los estereotipos se clasifican comúnmente según el nivel de análisis. El enfoque psicoanalítico sostiene que los estereotipos se emplean para abordar cuestiones inconscientes y justificar prejuicios (Allport, 1954). Además, se les atribuye una función defensiva del yo mediante mecanismos como la proyección y el desplazamiento (Ashmore & Del Boca, 1981).

Por otro lado, el enfoque sociocultural considera que los estereotipos emergen del entorno social y reflejan la cultura y la historia (Munn, 1992), sirviendo para adaptarse a normas sociales específicas (Merino & Quilaqueo Rapimán, 2003). Tajfel (1978) afirma que la mera categorización en grupos distintos acentúa las diferencias y los estereotipos entre ellos. Dentro de este enfoque, se distinguen las teorías del conflicto, que pueden ser realistas (Campbell, 1960; 1967) o de identidad social (Tajfel, 1978), y las teorías del aprendizaje social, que sostienen que los estereotipos se originan en la percepción de diferencias reales o a través de la influencia de numerosos agentes sociales (Levine & Campbell, 1972; Harding et al., 1969).

El enfoque sociocognitivo, por su parte, define los estereotipos como estructuras cognitivas que contienen el conocimiento, creencias y expectativas del perceptor respecto a un grupo humano (Brigham, 1971; Katz & Braly, 1933). Se analizan desde la perspectiva del procesamiento de la información (McCauley, Stitt, & Segal, 1980) y se enfoca en los procesos cognitivos

implicados, así como en los sesgos que se producen debido a las limitaciones normales de su funcionamiento (Rothbart, 1981; Rothbart & John, 1985). Hamilton y Trolie (1986) caracterizan la orientación cognitiva por centrarse en los procesos y no en los contenidos, otorgar importancia a los sesgos en el procesamiento de la información y reconocer que los procesos cognitivos por sí solos no pueden explicar completamente los fenómenos de estereotipia, prejuicio y racismo, sin tener en cuenta factores motivacionales y de aprendizaje social (Weber & Crocker, 1983). Vamos a revisar de forma sintética los enfoques anteriores.

Así, desde la Psicología Social se propone el concepto analítico de *esquemas*, entendidos como marcos mentales cognitivos o conceptuales, desempeñan un papel crucial en la interpretación y el procesamiento de la información en nuestro entorno (Kuethe, 1962). El concepto de esquema fue introducido en la psicología y educación inicialmente por el psicólogo británico Frederic Bartlett, y posteriormente desarrollado por el psicólogo educativo R. C. Anderson (Torney-Purta, 1991). Entre de los procesos mentales superiores, la noción de estructura cognitiva es fundamental para explicar el aprendizaje y la memoria (Torney-Purta, 1991). Estas estructuras, también llamadas esquemas cognitivos, son consideradas responsables del control de la información almacenada (Gibbs, 2005). Los esquemas son estructuras de datos abstractos que organizan grandes cantidades de información, funcionando como patrones o guías para comprender eventos, conceptos o habilidades (Gibbs & Colston, 1995). El concepto de esquema enfatiza la idea de que la memoria tiene estructura y muestra cómo el conocimiento está conectado en la memoria, lo cual es importante para explicar qué información se recupera en respuesta a un estímulo y cómo se utiliza dicha información en el razonamiento (Torney-Purta, 1991).

El concepto de esquema asume que nuestro conocimiento del mundo se representa en la memoria como unidades organizadas llamadas esquemas, los cuales pueden ser adquiridos a través del aprendizaje o ser innatos, como la estructura del lenguaje (Gibbs, 2005). La teoría de esquemas ha sido empleada para explicar cómo la nueva información se conecta e interactúa con las estructuras de conocimiento existentes, lo que resulta en un aprendizaje significativo, según Ausubel (Torney-Purta, 1991). Los esquemas pueden representar objetos, personas, estados subjetivos o relaciones entre objetos, y pueden poseer diferentes niveles de abstracción (Radford, 2005). Además, un esquema puede incorporar información nueva o estar incluido dentro de otro esquema. Estas estructuras organizadas de pensamiento o comportamiento nos permiten tomar atajos al interpretar información, concentrándonos en aspectos que confirmen

nuestras creencias e ideas preexistentes y excluyendo información menos relevante (Gibbs & Colston, 1995).

Existen diversos tipos de esquemas, como esquemas de sí mismo, esquemas de personas, esquemas de rol y esquemas de eventos (o guiones) (Kuethe, 1962). Los esquemas influyen en nuestra atención, ya que tendemos a notar cosas que se ajustan a ellos (Gibbs & Colston, 1995). Si algo contradice un esquema, puede ser modificado o interpretado como una excepción o como único. Por lo tanto, los esquemas pueden estar sujetos a distorsiones e influenciar lo que observamos en una situación. A menudo, los esquemas tienden a permanecer sin cambios, incluso ante información contradictoria. Como resultado, es posible que actuemos de tal manera que nuestras expectativas se hagan realidad (Gibbs, 2005). En este enfoque cognitivo, la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget proporcionó una perspectiva valiosa sobre cómo los niños aprenden y cómo, a través de procesos de adaptación, acomodación y equilibrio, construimos, modificamos y expandimos nuestros esquemas, ofreciendo un marco para nuestra comprensión del mundo que nos rodea (McLeod, 2007; Beard, 2013).

Estrechamente vinculados con los estereotipos, como expresión social de unos esquemas cognitivos específicos, se encuentran los prejuicios. Los *prejuicios*, entendidos como opiniones o actitudes negativas hacia un grupo social basadas en características generalizadas, son un fenómeno ampliamente estudiado en diversas áreas del conocimiento. El estudio de los prejuicios abarca desde la psicología, la sociología y la antropología hasta la economía, la historia y la política. El estudio de los prejuicios desde diferentes áreas de conocimiento requiere de una visión integral que implica otros conceptos como son los estereotipos sociales o las nociones más generales de exogrupo y endogrupo. En general, cada disciplina ha dedicado un interés mayor a unos concepto sobre otros. Por ejemplo, la antropología a prestado una atención especial al etnocentrismo, la psicología a los prejuicios, la sociología a la discriminación y la distancia social, etc. En ese sentido, son dos las disciplinas más concernidas por el estudio de los prejuicios: la psicología, dado que estos se originan en la mente humana y la sociología en la medida que se manifiestan en las actitudes y comportamientos de los individuos.

En el ámbito de las ciencias sociales se han desarrollado diversas teorías con el propósito de explicar el origen y la función de los prejuicios, entre las que se incluyen la teoría de la categorización social, la teoría del conflicto realista y la teoría del aprendizaje social (Zuroff, 1986).

La *Teoría de la Identidad Social*, propuesta en 1979 por el psicólogo Henri Tajfel, postula que los grupos a los que pertenecemos influyen de manera significativa en nuestra autovaloración y autoestima (Tajfel & Turner, 1986). Conforme a esta teoría, nuestra identificación con un grupo nos brinda una sensación de seguridad y determinación que nos define, impulsándonos a procurar una mejor valoración para dicho grupo (Huddy, 2001). La teoría explica cómo la autopercepción de un individuo puede entenderse a través de su pertenencia a un grupo, lo que, a su vez, incide en su comportamiento, dependiendo del grupo en el que se encuentre (McLeod, 2008).

Tajfel sostiene que tendemos a categorizar al grupo con el que nos identificamos (endogrupo) como una parte integral de nosotros mismos, atribuyéndole características positivas, mientras que a las personas que pertenecen a otros grupos (exogrupos) las percibimos como adversarios, oponentes o simplemente diferentes, asignándoles cualidades negativas (Hogg, 2016). La teoría de Tajfel describe un proceso de tres fases mediante el cual adoptamos la mentalidad de endogrupo o exogrupo: Fase de Categorización, Fase de Identificación Social y Fase de Comparación Social (Hornsey, 2008). Estas fases nos permiten comprender cómo nos identificamos con un grupo y cómo actuamos en consecuencia, lo que a su vez afecta a la autoestima y percepción de los demás.

La identificación con un grupo es esencial para experimentar un sentido de pertenencia y seguridad. Sin embargo, también puede propiciar la generación de prejuicios hacia aquellos que no pertenecen a nuestro grupo, lo que en ocasiones puede poner en riesgo la convivencia en sociedad y dar lugar a discriminación e incluso odio (Stets & Burke, 2000). Por ello, resulta crucial que los individuos sean lo suficientemente resilientes para mirar más allá de sus propias afiliaciones grupales y tratar a los demás de manera abierta y sin prejuicios.

En síntesis, la Teoría de la Identidad Social ofrece un marco teórico que permite comprender cómo nuestra identificación con grupos incide en nuestra autoestima, nuestras relaciones interpersonales y nuestro comportamiento en la sociedad. Aunque dicha identificación puede proporcionar un sentido de pertenencia y seguridad, también puede conducir a la discriminación y al desarrollo de prejuicios hacia aquellos que no pertenecen a nuestro grupo. En ese sentido, la Teoría de la Identidad Social desarrollada por Tajfel y Turner (1979), propone que el conflicto de intereses no conduce automáticamente a la hostilidad intergrupal. Estos autores introducen el concepto de estructuras de creencias, que influyen en cómo los individuos perciben la jerarquía social y las relaciones entre grupos. La hostilidad intergrupal puede surgir cuando las posiciones de los grupos y las identidades sociales de sus miembros se ven

amenazadas. La TIS también sugiere que la competencia por recursos limitados no es una condición necesaria para la hostilidad intergrupal, y la hostilidad dependerá del significado que tienen los grupos sociales para la definición del yo (Novikova, 2013; Costa Jr & McCrae, 2006).

Precisamente la competencia por recursos limitados es la base de la *teoría del conflicto realista*, formulada por Muzafer Sherif. Esta teoría propone que los prejuicios emergen de la competencia entre grupos por recursos limitados (Sherif, 2015). Esta competencia puede ser económica, política o social y puede generar percepciones negativas y hostilidad hacia el grupo rival (Schaller, Park & Faulkner, 2003). Sherif y sus colegas llevaron a cabo una serie de estudios conocidos como los "experimentos de Robbers Cave" para demostrar cómo la competencia por recursos limitados puede conducir a la formación de prejuicios y al conflicto entre grupos (Sherif, Harvey, White, Hood, & Sherif, 1961). En estos estudios, dos grupos de niños fueron llevados a un campamento y se les animó a competir por premios y recursos. Como resultado, los niños desarrollaron actitudes negativas y hostiles hacia el grupo rival. Una de las soluciones propuestas por Sherif para reducir el conflicto entre grupos y disminuir los prejuicios es el establecimiento de metas superiores (Sherif, 1958). Estas son metas que requieren la cooperación de todos los grupos involucrados y no pueden ser logradas por un solo grupo. Al trabajar juntos hacia metas comunes, los grupos pueden desarrollar una comprensión mutua y reducir las actitudes negativas y hostiles (Sherif, 1958). En resumen, la teoría del conflicto realista sugiere que la competencia por recursos limitados es una causa fundamental de los prejuicios y el conflicto entre grupos. A través de la comprensión de estos procesos y la promoción de la cooperación entre grupos, es posible reducir los prejuicios y fomentar una convivencia más armoniosa (Sherif, Sherif, & Nebergall, 1965).

Según Sherif, la competencia por recursos limitados puede generar una percepción de amenaza hacia otros grupos, lo que lleva a una serie de procesos psicológicos y sociales que perpetúan los prejuicios y el conflicto (Sherif, 1936). Estos procesos incluyen la *estereotipificación*, la *discriminación* y la *polarización* entre grupos (Sherif & Sherif, 1953). En definitiva, la TCR sostiene que la hostilidad intergrupal surge de la competencia directa por recursos valorados socialmente y escasos, como el poder, el prestigio y los bienes materiales (Sherif et al., 1961; Brown, 2000). La hostilidad aumenta cuando los grupos son interdependientes en términos competitivos y disminuye cuando cooperan para lograr objetivos comunes. La TCR ha sido validada en estudios realizados en países como Costa Rica (Smith & Pérez, 2003). Sin embargo, la TCR no considera la desigualdad en la distribución de recursos entre grupos y la percepción de amenazas exgrupales, algo que ha sido considerado desde la teoría integrada de las

amenazas (TIA) de Stephan y Stephan (2000) aborda este aspecto, distinguiendo entre amenazas objetivas y simbólicas. En ese sentido, la *teoría del contacto intergrupala* (Allport, 1954; Pettigrew, 1998) se centra en el papel del contacto entre grupos para disminuir el antagonismo intergrupala. Tanto la TCR como la TIS ofrecen marcos teóricos para comprender el antagonismo intergrupala y cómo las percepciones y estructuras de creencias pueden influir en el desarrollo de la hostilidad entre grupos (Boeree, 2006). Estas teorías han sido respaldadas por numerosos estudios y pueden proporcionar una base sólida para abordar la teoría del contacto intergrupala y cómo el contacto entre grupos puede reducir el antagonismo intergrupala (Allport & Odbert, 1936).

En relación con la teoría del conflicto realista debe introducirse brevemente la *teoría del conflicto*. La teoría del conflicto es un enfoque sociológico que emergió como respuesta al funcionalismo estructural en las décadas de 1950 y 1960, enfocándose en el conflicto social y estableciendo estrechos vínculos con la teoría de los juegos y los estudios sobre negociación (Robbins, 1987; Coser, 1956). El conflicto social se concibe como una lucha por valores, estatus, poder y recursos escasos, que trasciende lo individual y se origina en la estructura misma de la sociedad (Coser, 1956). Esta teoría plantea que el conflicto social puede tener un carácter funcional, siempre y cuando se controlen sus potencialidades destructivas y desintegradoras (Coser, 1956). Anteriormente, el conflicto era percibido fundamentalmente como una patología social o síntoma de una patología social. La sociedad ideal se concebía como aquella sin conflictos, y todas las utopías sociales proponían la creación de un modelo de sociedad sin conflictos y basada exclusivamente en la cooperación (Schelling, 1960). La teoría del conflicto reconsidera esta connotación negativa, sugiriendo que el conflicto social puede ser un mecanismo potencialmente positivo de innovación y cambio social (Dewey, 1938).

La teoría del conflicto ha sido abordada desde dos grandes escuelas: la escuela clásica (teorías macro) y la escuela conductista (teorías micro) (Tucídides, Sun Tzu, Maquiavelo, Marx, Von Clausewitz). Mientras que la escuela clásica se centra en el nivel macro, específicamente en el análisis de las relaciones conscientes entre los grupos sociales, los conductistas se enfocan en el nivel micro, y su preocupación central es el individuo antes que el grupo. Los conductistas prestan gran atención a los factores inconscientes en la generación de los conflictos, y la escuela clásica tiende a analizar un gran número de variables para comprender un conflicto, mientras que el método de la escuela conductista es aislar pocas variables y aplicarlas a un gran número de conflictos para comprender el papel que desempeña cada variable. Entre los supuestos

fundamentales de la escuela conductista se encuentra la afirmación de que las raíces de la guerra se encuentran en la naturaleza del comportamiento humano (Coser, 1956).

Los autores clásicos se enfocaron en un aspecto específico del conflicto: el poder. A partir de la invención de la bomba atómica en 1945 y la teoría de la disuasión, se abrió el camino para teorías más complejas, como la teoría sobre "toma de decisiones" y la teoría de los juegos. Ambas se originaron en la idea de la escuela clásica del siglo XX sobre el actor racional, un modelo desarrollado por economistas para explicar el comportamiento económico humano, que presupone que la gente hace elecciones informadas y toma decisiones sobre bases racionales, sopesando oportunidades (ganar, perder) (Schelling, 1960). En la vida real, existen mentalidades que consideran los conflictos como de suma cero o de suma positiva. En el primer caso, el conflicto tiene una alta probabilidad de terminar en tragedia, mientras que en el segundo caso, el conflicto tiene una alta probabilidad de terminar en explotación (Schelling, 1960). El estudio del conflicto social desde estas perspectivas ha permitido un mayor entendimiento de las dinámicas que subyacen en los conflictos y la discriminación social.

La *Teoría del Aprendizaje Social*, desarrollada por Albert Bandura, sostiene que los prejuicios se adquieren mediante la observación e imitación de comportamientos y actitudes de otros individuos en el entorno social (Bandura, 1977). Esta teoría destaca el papel de los padres, maestros y medios de comunicación en la transmisión y mantenimiento de los prejuicios (Young-Bruehl, 1996). En contraposición a la noción freudiana de catarsis, Bandura llevó a cabo el "Experimento de los muñecos Bobo" en 1961 para demostrar que la exposición de niños a la violencia los hacía más agresivos (Bandura, 1975). El Experimento de los muñecos Bobo de Bandura proporcionó un modelo de aprendizaje que desafió la creencia de que la observación de actos violentos era catártica y hacía al espectador menos agresivo (Bandura, 1975). Demostró que el aprendizaje es social porque involucra a la comunidad, y los alumnos aprenden del comportamiento de sus padres, maestros y compañeros, no solo del tema expuesto en clase (Maisto, Carey & Bradizza, 1999).

La Teoría del Aprendizaje Social se basa en la premisa de que los niños aprenden en entornos sociales a través de la observación e imitación del comportamiento observado. Esta teoría también enfatiza la influencia de otros en el aprendizaje del niño (Bandura, 1982). Se fundamenta en tres conceptos clave: el aprendizaje mediante la observación, el impacto del estado mental en el proceso de aprendizaje y la idea de que el aprendizaje no siempre implica un cambio en el comportamiento del individuo (Rotter, 1982).

Bandura (1977) identificó tres modelos de aprendizaje: el modelo vivo, que implica una persona real que actúa de cierta manera; el modelo de instrucción verbal, que describe y explica un comportamiento; y el modelo simbólico, en el que personajes reales o ficticios demuestran ciertas actitudes a través de libros, películas o medios en línea. A partir de su investigación, Bandura (1977) describió el aprendizaje social en cuatro principios: atención, retención, reproducción y motivación.

Con el avance de la tecnología, la Teoría del Aprendizaje Social ha generado estudios centrados en las redes sociales, el disfrute de los medios y el efecto de los medios en el aprendizaje (Hill, Song & West, 2009; McLeod, 2011; Elkjaer, 1999). La teoría ha cobrado relevancia recientemente en el debate sobre si los videojuegos pueden promover la violencia en niños y jóvenes (Akers & Jennings, 2015). En síntesis, la Teoría del Aprendizaje Social sostiene que los prejuicios son adquiridos a través de la observación e imitación de comportamientos y actitudes en el entorno social. El papel de los padres, maestros y medios de comunicación es fundamental en la transmisión y mantenimiento de los prejuicios. Esta teoría enfatiza la importancia de comprender cómo se aprenden y se perpetúan los prejuicios, y de abordar estos procesos en la educación y en la sociedad en general para promover una convivencia armoniosa y libre de prejuicios.

Otro enfoque, desde la sociología, examina el fenómeno de los prejuicios desde una perspectiva amplia, analizando cómo estos afectan la estructura y el funcionamiento de la sociedad (Nietzsche, 1997). Los sociólogos investigan cómo se manifiestan los prejuicios en las relaciones sociales, instituciones y políticas públicas, y cómo influyen en la desigualdad y la discriminación. En dicho enfoque disciplinar cabe mencionar la *teoría de campos sociales*.

La teoría de campos sociales de Pierre Bourdieu (Leiva, 2011) es un enfoque sociológico que aborda la estructura y dinámica de las relaciones sociales en términos de campos, espacios sociales de acción e influencia donde convergen relaciones sociales específicas, formando una red de relaciones objetivas entre posiciones (Martin, 2003). Estas posiciones se definen por su situación en la estructura de distribución de poder o capital y sus relaciones objetivas con otras posiciones. La noción de campo en Bourdieu implica pensar en términos de relaciones, las cuales se definen por la posesión o producción de una forma específica de capital (Hilgers & Mangez, 2014). Los campos son, en mayor o menor medida, autónomos, y su estructura social se define por el conjunto estructurado de campos, sus influencias recíprocas y las relaciones de dominación entre ellos (Wilkinson, 1972).

En definitiva, para Bourdieu, un campo es un sistema de posiciones sociales estructurado internamente en términos de relaciones de poder (Leiva, 2011). Los campos pueden ser autónomos o interrelacionados, y las sociedades más complejas tienen más campos y más relaciones entre ellos (Hilgers & Mangez, 2014). El acceso a un campo requiere la posesión de un capital específico, y uno de los efectos de las luchas en el interior del campo es la definición de la legitimidad con respecto a las reglas empleadas (Lewin, 1939). El reconocimiento del carácter superior del *habitus* dominante es esencial para participar en el campo y conlleva la base de la violencia simbólica, que lleva a los propios dominados a ejercer sobre sí mismos las relaciones de dominación (Kitchin & Howe, 2013).

Inspirado en la teoría marxista de la lucha de clases, Bourdieu sostiene que las divisiones sociales no son posiciones continuas, sino relaciones estructuradas entre distintos roles en las actividades de producción, distribución y consumo (Leiva, 2011). La forma específica de estas determinaciones está dada por las reglas o principios del campo (Lewin, 1939). Bourdieu compara el campo con la imagen de un juego, aunque lo diferencia, ya que el campo no es una creación deliberada ni obedece a reglas explicitadas (Lewin, 1997). El valor de un capital depende de la existencia de un campo en el que pueda utilizarse, y la estructura del campo se define por el estado de las relaciones de fuerza entre los distintos jugadores (Martin, 2003).

Los jugadores muestran una creencia en el juego y las apuestas, dando lugar a la competición y sus conflictos (Hilgers & Mangez, 2014). El campo es un espacio de luchas por conservar o transformar las fuerzas actuales y potenciales, lo que implica la existencia de una dimensión histórica. La capacidad de los individuos para utilizar eficazmente los recursos que poseen depende de la adaptación de su *habitus* al campo en cuestión (Kitchin & Howe, 2013). El *habitus*, otro concepto clave en la sociología de Bourdieu, es el sistema subjetivo de expectativas y predisposiciones adquiridas a través de las experiencias previas del sujeto.

El capital operativo en cada campo es el conjunto de recursos que pueden ser utilizados para obtener una ventaja en ese campo (Martin, 2003). Las distintas formas de capital tienen efectos en campos diferentes, que están definidos por las relaciones de fuerza que el capital ejerce y por las acciones de los sujetos para conservar y adquirir capital (Hilgers & Mangez, 2014). Los campos son sistemas de relaciones independientes de las poblaciones, y el verdadero objeto de una ciencia social no es el individuo sino el propio campo (Wilkinson, 1972). En resumen, la teoría de campos sociales de Bourdieu proporciona un marco para analizar y comprender las interacciones y relaciones sociales en un espacio determinado, así como la dinámica del poder y la competencia en ese espacio (Leiva, 2011). Su enfoque se basa en conceptos clave como el

campo, el habitus y el capital, que permiten explorar cómo los individuos y grupos sociales se ubican y actúan dentro de estructuras sociales específicas (Martin, 2003; Hilgers & Mangez, 2014).

Desde la antropología se examinan los prejuicios desde una perspectiva cultural y evolutiva, explorando cómo las actitudes y creencias negativas hacia otros grupos han sido parte de la experiencia humana a lo largo de la historia. En definitiva, cómo los prejuicios se manifiestan en diferentes culturas y cómo se transmiten a través de generaciones mediante prácticas culturales, mitos y rituales. Un concepto clave en este caso es el de *etnocentrismo*. El etnocentrismo es un fenómeno ideológico en el cual los individuos evalúan y analizan el mundo con base en los parámetros de su propia realidad cultural (Sumner, 1906). Esta tendencia a juzgar y valorar otras culturas a partir de los propios valores y creencias puede conducir a la percepción de superioridad de la cultura propia y al establecimiento de estereotipos negativos hacia otros grupos. Algo que afecta también a los investigadores sociales. Boas y Malinowski han propuesto que las ciencias deben superar el etnocentrismo del científico, desarrollando principios como el relativismo cultural y el funcionalismo para estudiar diversas culturas de manera no etnocéntrica (Embree, 1950).

El etnocentrismo puede manifestarse en diferentes formas, como el *xenocentrismo* (tendencia que consiste en privilegiar las ideas, las costumbres y las creaciones de una cultura que no es la propia), el etnocentrismo *racial, lingüístico o religioso* (Hsu, 1973). En situaciones de conflicto cultural, las creencias etnocéntricas de superioridad pueden estar vinculadas a sentimientos de desconfianza y temor, así como a acciones que limitan el contacto y ejercen discriminación hacia otros grupos (Bromley, 1987). El etnocentrismo también se relaciona con el trabajo de Foucault sobre la dinámica del discurso y del poder en la representación de la realidad social, en la medida en que produce modos permisibles de ser y pensar, descalificando e incluso imposibilitando otros (McVicker, 1989).

El eurocentrismo es una forma particular de etnocentrismo que se refiere a la visión del mundo desde la experiencia europea occidental, justificando acciones en beneficio de los europeos y sus descendientes con paradigmas éticos que proclaman beneficios universales (Daniel, 2011). Otras formas de etnocentrismo incluyen el afrocentrismo, que enfatiza la importancia de los africanos en la cultura, la filosofía y la historia, y el sinocentrismo, que considera a China como el centro cultural y civilizatorio, relegando a otras naciones a la periferia (Gullestad, 2006). Estas diversas manifestaciones de etnocentrismo deben ser objeto constante de crítica por disciplinas como el derecho, la antropología y la sociología, ya que las imposiciones culturales

hegemónicas distorsionan la realidad cultural y social mundial al ignorar o suprimir la existencia de una pluralidad de culturas que buscan conservar su identidad frente a la cultura dominante (Van der Geest, 1995).

La discriminación política es un fenómeno caracterizado, en su definición más simple, por la exclusión y sanción axiológica o moral efectuada por unos grupos sociales contra otros. Una dinámica bien conocida en las sociedades humanas, mediante la cual se construyen tipologías sociales que sirven como referencia para la definición comunitaria del nosotros y del ellos. Generalmente esta división del mundo social entre “nosotros” y “ellos” asocia un conjunto de atributos y rasgos mediante los cuales se positivizan las características de los individuos que dan forma al “nosotros” (endogrupo), reforzando dicha positividad mediante la atribución de rasgos negativos a las personas que se han definido como los “otros” (exogrupo) (Alaminos-Fernández y Alaminos-Fernández, 2012, 2013). Así por ejemplo, el “nosotros” acostumbra a incluir la etiqueta social de “normal”, mientras que las personas que forman parte de las categorías definidas como los “otros” son etiquetadas como atípicas, no normales, incapaces de formar parte e integrarse (“normalizarse” culturalmente mediante asimilación); mucho menos, de contribuir a definir un nuevo “nosotros” multicultural.

En ese sentido, la discriminación social en las sociedades europeas define un sistema multifactorial de dicotomías “nosotros-otros” dependiendo de los rasgos que se utilicen como referencia para establecer las fronteras entre ellos. Paradójicamente, un sistema binario bastante simple de clasificación alcanza unos niveles muy significativos de complejidad en la medida en que los criterios utilizados para la definición del endogrupo y el exogrupo se combinan entre ellos. Tal y como comentábamos anteriormente reproduce tanto el fenómeno personal de la discriminación múltiple como el fenómeno social del entrecruzamiento entre los criterios de discriminación.

Socialmente una persona puede sentirse parte del endogrupo tomando como referencia determinados atributos y sin embargo formar parte del exogrupo para otros individuos. Este hecho da lugar a una situación en la que la “normalidad social” vendría definida por aquellas personas que consideran no poseer ningún rasgo de los establecidos como criterios de discriminación, continuando con una jerarquización en los criterios de exclusión social, conformando una especie de gradación de alejamiento del endogrupo. Una jerarquización ordinal que encontraría su máximo de discriminación en aquellas personas que combinan los rasgos definidos como más excluyentes en la sociedad.

Unos rasgos más intensos de exclusión que vendrían identificados por el consenso social con respecto al reconocimiento de su mayor difusión cultural como factor de discriminación en la sociedad considerada. La figura 1 muestra a efectos analíticos la gradación que se aprecia en lo que se refiere a la estructura de la exclusión social basada en la discriminación. No todos los factores reconocidos como susceptibles de generar discriminación social responden a una motivación común. Algunos de los vectores de discriminación proceden de las dimensiones religiosas o culturales, conformadas en tanto que resultado de un proceso histórico en la construcción de la identidad nacional, mientras que otros vectores responden al incremento en el reconocimiento de los derechos humanos en el ámbito de la identidad personal. Parece evidente que el rechazo que genera en algunos sectores sociales la transexualidad o la homosexualidad responde a motivaciones diferentes de la discriminación que procede por pertenecer a una religión diferente, a una etnia diferente, o un color de piel diferente. Estos últimos empleados con frecuencia como marcadores de identidad nacional.

Figura 1

<i>Endogrupo</i>	“Nosotros”	Ningún rasgo social (personal) o cultural (nación) excluyente
		
<i>Exogrupo</i>	“Otros”	Combinación rasgos con sanción social y cultural excluyente

Fuente: elaboración propia

El modo y grado en que se combine las exclusiones relacionadas con la identidad personal y las discriminaciones basadas en la identidad nacional dan forma a la idiosincrasia específica de cada sociedad europea. Esta idea es la que ha dado forma desde un inicio a los informes efectuados, en la medida en que se consideran los dos enfoques. Por un lado la magnitud, estructura y naturaleza de los factores de discriminación que socialmente se identifican como más extendidos. Por otro la experiencia personal de haber sufrido discriminación por algún de los motivos considerados, y particularmente lo referido a la consideración de la discriminación múltiple.

1.1.La discriminación política

La discriminación es un fenómeno complejo y multifacético que afecta a diversos grupos sociales en distintas esferas de la vida cotidiana. Se trata de un proceso mediante el cual se trata de manera injusta o se excluye a personas en función de ciertas características, como el género, la raza, la religión, la orientación sexual, la discapacidad, entre otros factores. Las teorías

revisadas anteriormente convergen en ese fenómeno social que es la discriminación (Huberty, 1975; Klecka et al., 1980; Lachenbruch & Goldstein, 1979; Morrison, 1969). Así, hemos planteado como desde la psicología social se ha estudiado ampliamente la discriminación y sus mecanismos subyacentes. Una de las teorías más conocidas en esta área es la teoría del conflicto realista (Campbell, 1965; Sherif, 1966), que sostiene que la discriminación se origina en la competencia por recursos limitados entre grupos sociales. Esta competencia puede generar conflictos y tensiones que, a su vez, pueden llevar a actitudes negativas y prejuicios hacia otros grupos, así como a la exclusión y la discriminación de sus miembros. La teoría de la identidad social (Tajfel, 1978) es otra teoría psicosocial que puede explicar la discriminación. Según esta teoría, las personas tienen una necesidad innata de pertenecer a un grupo social y de sentirse positivamente valoradas dentro de ese grupo. Para fortalecer la autoimagen y la identidad del grupo, los individuos tienden a favorecer a su propio grupo (endogrupo) y a discriminar a otros grupos (exogrupos). Esta discriminación puede manifestarse en diversas formas, como el prejuicio, el estereotipo y la exclusión social. Desde la perspectiva sociológica, la teoría del etiquetamiento (Becker, 1963) puede arrojar luz sobre cómo la discriminación surge a partir de las etiquetas y categorizaciones impuestas por la sociedad sobre ciertos grupos. Estas etiquetas pueden ser negativas y estigmatizantes, lo que conduce a la exclusión y al estigma para los individuos que pertenecen a esos grupos. La teoría del capital cultural (Bourdieu, 1973) también puede explicar cómo la discriminación puede ser el resultado de la desigualdad en el acceso a recursos culturales y educativos entre diferentes grupos sociales. En el ámbito del derecho, la discriminación puede ser analizada desde la perspectiva de la igualdad ante la ley y la protección de los derechos fundamentales. La teoría de la igualdad formal sostiene que todas las personas deben ser tratadas de la misma manera, sin importar sus diferencias. Sin embargo, esta teoría puede resultar insuficiente para abordar situaciones en las que diferentes grupos enfrentan desigualdades estructurales y requieren un trato diferente para alcanzar la igualdad real. Por lo tanto, la teoría de la igualdad sustantiva aboga por el reconocimiento y la atención de las diferencias y desigualdades específicas entre los grupos para garantizar un trato igualitario y justo. En el campo de la educación, la teoría del capital cultural (Bourdieu, 1973) y la teoría de la reproducción social (Bourdieu & Passeron, 1977) pueden explicar cómo la discriminación se perpetúa a través de generaciones. Estas teorías sostienen que la desigualdad educativa y la discriminación son el resultado de la transmisión de recursos culturales y educativos desiguales entre las familias y los grupos sociales. Por lo tanto, los individuos de grupos marginados pueden enfrentar barreras en el acceso a una educación de calidad, lo que perpetúa las desigualdades y la discriminación en sus vidas futuras. Desde la ciencia política, la teoría de la

democracia deliberativa ofrece un marco para analizar cómo la discriminación puede ser abordada en el ámbito político. Según esta teoría, la inclusión y la participación de todos los grupos sociales en la deliberación y la toma de decisiones políticas es esencial para garantizar la igualdad y la justicia. Sin embargo, la discriminación y la exclusión de ciertos grupos pueden limitar su capacidad para participar plenamente en el proceso democrático y para hacer oír sus voces e intereses.

Una cuestión relevante es el modo en que la pertenencia a grupos discriminados socialmente condiciona la participación en la vida política. Ya sea ofreciendo mayores o menores oportunidades para participar, pero también para ejercer la representación política. En ese sentido, la fracturas sociales se expresan como “*cleavages*” que organizan la forma como se expresa y practica la política. Las “*cleavages*” políticas son divisiones sociales duraderas que estructuran la vida política y desempeñan un papel clave en la conformación de los sistemas de partidos y el comportamiento político. La teoría de los clivajes, desarrollada por Lipset y Rokkan (1967), sostiene que las divisiones políticas surgen de las discriminaciones sociales que persisten en el tiempo y moldean el comportamiento político. Esta teoría sugiere que los partidos políticos y los sistemas de partidos están estructurados en torno a estas fisuras sociales duraderas. Entre las fisuras centrales en las sociedades europeas, según Lipset y Rokkan, son las divisiones religiosas, étnicas y generacionales (Hooghe & Marks, 2018).

Expresado en términos de exogrupos y endogrupos, la política de identidad se refiere a la movilización del apoyo político basado en identidades sociales compartidas, como la religión, la etnia o la generación. Este concepto enfatiza el papel de las identidades colectivas en la conformación de las preferencias y el comportamiento político, así como el potencial de los partidos y movimientos políticos para movilizar el apoyo apelando a estas identidades compartidas (Marks & Steenbergen, 2002).

En Europa, estas fisuras han surgido de conflictos históricos y transformaciones socioeconómicas, lo que ha llevado a la formación de diversas identidades sociales. Dos de las *cleavages* más definitorias en Europa han sido las referidas a la religión (entre diferentes religiones, y de estas con la secularización) y a las divisiones étnicas.

En lo que se refiere al cristianismo, la división religiosa en la política europea tiene sus raíces en la Reforma, que dividió la cristiandad occidental en católicos y protestantes. Esta división resultó en una serie de guerras religiosas y conflictos duraderos entre católicos y protestantes. En algunos países, los conflictos religiosos se transformaron gradualmente en divisiones

culturales y políticas más amplias, con partidos y movimientos políticos que surgieron para representar estas identidades religiosas distintas (Lijphart, 1990). Con el tiempo, la influencia de la fisura religiosa procedente del cristianismo en la política europea ha disminuido, ya que las sociedades se han vuelto más seculares y las identidades religiosas han perdido relevancia. Sin embargo, las divisiones religiosas en relación con otras religiones (islam, hinduismo, etc.) continúan influyendo en el comportamiento político en algunos países, con partidos y movimientos religiosos desempeñando un papel importante en el panorama político (Bornschieer, 2010).

Por otra parte, las fisuras étnicas en Europa tienen sus orígenes en la formación de estados nacionales y el surgimiento posterior del nacionalismo. El proceso de construcción nacional a menudo involucraba la consolidación de varios grupos étnicos bajo una sola autoridad política, lo que llevaba a tensiones y conflictos entre el grupo étnico dominante y los grupos minoritarios (Marks et al., 2021). Las divisiones étnicas se han agravado aún más por la migración masiva y la expansión de la Unión Europea, lo que resulta en la aparición de nuevas minorías étnicas y el surgimiento de partidos políticos basados en la etnia (Bornschieer, 2009). En algunos casos, las divisiones étnicas también han alimentado movimientos secesionistas y llamados a una mayor autonomía para los grupos minoritarios (Bornschieer, 2009).

En el caso que nos ocupa, la incomodidad que produce el hecho de que la presidencia de un país la ostente un miembro de un grupo discriminado en base a estereotipos o prejuicios, refiere indirectamente a la articulación en *cleavages* culturales y religiosas.

2. Los barómetros

La Comisión Europea viene efectuando una serie de encuestas desde el año 2006 destinadas a medir, evaluar y diagnosticar la discriminación social. Un elemento significativo de esta serie de encuestas es la presencia en todas ellas de un conjunto de variables comunes que indagan en la discriminación a partir de un mismo planteamiento operativo en la redacción de la pregunta. Es evidente que no todas las encuestas comparten completamente las mismas variables, apareciendo o desapareciendo algunas de ellas en diferentes estudios. Otro elemento para considerar es que la diversidad de grupos susceptibles de discriminación se incrementa con el paso del tiempo. Este hecho, el incremento en la diversidad de grupos sociales que pueden ser objeto de discriminación permite un refinamiento en el análisis tanto en las discriminaciones múltiples que puedan experimentar las personas, como en el hecho de las discriminaciones

recíprocas entre grupos que *per se* ya se definen como discriminados. claramente, son dos dinámicas entrecruzadas.

Por una parte el fenómeno social de discriminación múltiple que pueden experimentar personas en función a sus atributos personales (género, edad, orientación sexual, etnia de pertenencia, religión y muchas otros) y por otra el hecho de la discriminación cruzada por la que unos grupos se consideran superiores a otros aun cuando todos ellos formen parte del catálogo de categorías sociales discriminadas. En este caso de discriminación cruzada, la dicotomía existente teóricamente entre el endogrupo y el exogrupo se diluye en la medida en que ambos se interpenetran y superponen según el objeto de discriminación. El estudio específico de la discriminación múltiple así como del entrecruzamiento que se produce en las dinámicas de exclusión social ha sido objeto de un estudio específico tanto para las dimensiones sociales, políticas y laborales.

Como se ha afirmado anteriormente la encuesta que es objeto de estudio en este informe forma parte de una serie iniciada en el año 2006 (EB65.4) y que fue continuada en el año 2008 (EB69.1), 2009 (EB71.2), 2012 (EB77.4) y la encuesta que actualmente nos ocupa efectuada en el año 2015 (EB83.4).

Este informe forma parte de la serie de estudios y análisis sobre la discriminación en las sociedades europeas desarrollado desde el Programa de investigación "Sociedades Europeas" del grupo Observatorio Europeo de Tendencias Sociales de la Universidad de Alicante. Da continuidad a la serie de informes efectuados sobre los sucesivos eurobarómetros destinados a la medición y diagnóstico de la discriminación social en las sociedades europeas. Este informe en particular presenta los resultados del análisis realizado acerca de la percepción social de la discriminación política existente en España.

Los datos proceden del estudio efectuado por la Comisión Europea en 2015 "European Commission, Brussels: Eurobarometer 83.4, May-June 2015" y fueron recolectados entre el 30.05.2015 y el 08.06.2015, con una cobertura geográfica que incluye los siguientes países: Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), Chipre (CY), República Checa (CZ), Alemania (DE), Dinamarca (DK), Estonia (EE), España (ES), Finlandia (FI), Francia (FR), Gran Bretaña (GB-GBN), Irlanda del Norte (GB-NIR), Grecia (GR), Croacia (HR), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Letonia (LV), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO), Suecia (SE), Eslovenia (SI), Eslovaquia (SK). El universo está constituido por la población de los respectivos Estados, mayores de 15

años; el procedimiento de muestreo fue una muestra probabilística multietapa con modo de recolección mediante entrevista cara a cara CAPI (entrevista personal asistida por computadora).

3. Datos sobre la discriminación política en España

Este estudio incorpora más categorías de grupos excluidos que los estudios anteriores, recogiendo la diversidad de las exclusiones en las sociedades europeas. La introducción que efectúa el cuestionario es, en sí misma, bastante ilustrativa en la medida que para evitar la dispersión de los significados según el posicionamiento ideológico de las personas entrevistadas, efectúa una definición operativa “neutra”. Describe una situación social que pone en una situación de desventaja a unos frente a otros.

“Las siguientes preguntas están relacionadas con la discriminación. Se hacen para valorar opiniones con fines estadísticos y de análisis. Igual que con el resto de la encuesta, sus respuestas serán totalmente anónimas. Decimos que "discriminación" es cuando una persona o grupo son tratados de forma menos favorable que otros debido a sus características personales. Normalmente se entiende por "acoso" cuando se lleva a cabo un comportamiento no deseado con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y de crear un ambiente hostil, degradante, humillante u ofensivo.

La identidad sexual se refiere a la experiencia interna e individual de género que siente cada persona, que puede o no corresponderse con su sexo al nacer. Los transgénero y los transexuales son personas cuya identidad de género difiere del sexo que se les asignó al nacer. Esto también tiene implicaciones legales: por ejemplo, una persona transgénero o transexual con una identidad sexual femenina intentaría cambiar sus documentos civiles (pasaporte, DNI, carné de conducir, etc.) de hombre a mujer para que se corresponda con su vida diaria como mujer.”

En las opiniones sobre la discriminación se produce un cruce de interpretaciones, en la medida que las preguntas dan por hecho que la discriminación es algo considerado como socialmente negativo. Sin embargo, la evidencia de algunas sociedades indica que no es extraño que una parte de la opinión pública considere que esta discriminación se encuentra justificada.

En cierto modo, la encuesta y su diseño opera pensando en clave de conocer la opinión del endogrupo respecto a los discriminados. Es evidente que el mayor interés se orienta a conocer las actitudes discriminatorias respecto a las minorías. Sin embargo, en dicho proceso se incluyen

e interpelan a dichas minorías, lo que no deja de introducir una mezcla importante de puntos de vista entre grupos sociales de referencia. Actúa esta variable como control de las personas que responde a la encuesta se consideran incluidas dentro de las categorías objeto de análisis.

Resulta interesante dos aspectos. El primero, que establece las consecuencias que pueda tener la aceptación de la diversidad. Por ejemplo, las consecuencias legales. El segundo, que no se consideraba necesario explicar o precisar los contenidos de las etiquetas sociales referidas al “Origen étnico”, “Género”, “Orientación sexual (ser gay, lesbiana o bisexual)”, “Ser mayor de 55 años”, “Ser menor de 30 años”, “Religión o creencias” o “Discapacidad” y sí las nuevas realidades sociales que surgen de la “Identidad de género (ser transgénero o transexual)”.

Tanto en lo que se refiere a las discriminaciones múltiples, como a la fragmentación de la sociedad, un mundo social policéntrico se ve reducida a un conjunto de dicotomías entre exogrupos y endogrupos.

Las diferentes características que dan perfil a las personas que se considera son sujeto de discriminación tienden a mostrar características afines que vertebran diferentes dimensiones. Así, la orientación o identidad sexual forman parte de una dimensión de discriminación, mientras que la pertenencia a otras etnias minoritarias o religiones que se consideran tradicionalmente una amenaza cultural o incluso física (en un contexto internacional de movimientos islamistas radicales que promueven atentados). Esas dimensiones que vertebran la discriminación y la identificación de exogrupos se detectan mediante análisis estadísticos dimensionales según la “Discriminación por origen étnico”, “Discriminación por orientación sexual”, “Discriminación de los mayores de 55 años”, “Discriminación de menores de 30 años”, “Discriminación por las creencias o religión”, “Discriminación por discapacidad”, “Discriminación por identidad de género” o “Discriminación por género”.

En este caso, se administran dos análisis factoriales con rotación ortogonal varimax. Los diferentes ajustes con rotaciones oblicuas no ofrecen una estructura diferente. Las características que identifican a los pertenecientes a un exogrupo, desde la opinión que expresan las personas entrevistadas, tienden a formar grupos relacionados que identifican las fuentes del prejuicio y los fundamentos de la exclusión. Así, por ejemplo, la identidad de género o la orientación sexual tienden a presentarse conjuntamente. Esta agrupación de rasgos de exclusión social da ocasión a lo que se denomina discriminación múltiple.

Los análisis dimensionales que se efectúan permiten establecer tanto las categorías más relevantes para identificar la discriminación en cada país, como la lógica cultural y de

deseabilidad social sobre el tipo “ideal” y “normal” a partir del que se construye cognitivamente. No obstante, el hecho de que la muestra incluye tanto a los grupos sociales que se consideran discriminados como al resto de la sociedad que los discrimina influye en las estructuras relacionales y dimensionales en estudio. Ese es el caso del estudio dimensional del rechazo o discriminación que reciben diferentes categorías sociales. En cierto modo, las categorías de discriminación y su agrupación expresan, como en un claroscuro, las referencias clave para la identidad del endogrupo. Así, las estructuras de la discriminación y la exclusión social son en la práctica una definición negativa del endogrupo (pertenece quien no posee dichos rasgos).

El análisis encuentra limitaciones evidentes en el rechazo de las personas entrevistadas a reconocer pertenecer a algunos de los grupos definidos como discriminados. La pregunta acerca de si “Pertenece a exogrupo: minoría étnica”, “Pertenece a exogrupo: minoría religiosa”, “Pertenece a exogrupo: minoría sexual”, “Pertenece a exogrupo: minoría discapacidad”, “Pertenece a exogrupo: otras minorías” es especialmente sensible, particularmente en lo referido a identidades que no son necesariamente públicas o notorias. Es algo que se aprecia especialmente en los países del este de Europa. En sí mismo, y si presuponemos que no existe una diferencia cultural en la orientación sexual personal, en la medida que sea una cuestión individual, el rechazo a identificarse como perteneciente a algunos grupos es un indicador de control y rechazo social. Es el caso de la homosexualidad; así, en algunos países el porcentaje de personas que indican ser homosexuales es muy significativamente inferior al de otras sociedades. Tal y como puede observarse, existe una relación entre el considerar que la discriminación por orientación sexual es elevada en el país y el reducido reconocimiento de dicha condición sexual.

Los datos que se presentan a continuación ofrecen una panorámica de la discriminación política en las sociedades europeas. A efectos analíticos se han respetado las descripciones diferenciadas entre Irlanda del Norte y Gran Bretaña, así como entre Alemania del este y Alemania del oeste en la medida que puedan ofrecer diferencias significativas respecto a las pautas de discriminación.

El modo y grado en que se combine las exclusiones relacionadas con la identidad personal y las discriminaciones basadas en la identidad nacional dan forma a la idiosincrasia específica de cada sociedad europea. Esta idea es la que ha dado forma desde un inicio a los informes efectuados, en la medida en que se consideran los dos enfoques. Por un lado la magnitud, estructura y naturaleza de los factores de discriminación que socialmente se identifican como

más extendidos. Por otro la experiencia personal de haber sufrido discriminación por algún de los motivos considerados, y particularmente lo referido a la consideración de la discriminación múltiple. Los dos puntos de vista representan una mirada complementaria sobre la realidad social. El reconocimiento de la existencia de discriminación nos habla del modo en que la sociedad se percibe a sí misma, mientras que la experiencia personal de discriminación nos ofrece el punto de vista de los colectivos que la sufren.

En el caso de la discriminación política, implica directamente la imagen que una sociedad tiene de sí misma. Los cargos de representación y gobierno poseen un valor simbólico y funcional especial. En este caso, siguiendo el planteamiento efectuado en barómetros anteriores, se pregunta sobre la incomodidad que puede llegar a producir el hecho de que país sea gobernado por personas caracterizados por diferentes rasgos personales. En su formulación operativa se plantea lo siguiente.

QC4 Y usando una escala de 1 a 10, por favor dígame cómo se sentiría teniendo a alguien de cada uno de los siguientes grupos en el cargo político más elevado de España. "1" significa que no se sentiría "nada cómodo/a" y "10" que se sentiría "totalmente cómodo/a". (SI ES NECESARIO, EXPLICAR AL ENTREVISTADO QUE SE TRATARÍA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO)

Una mujer

Una persona gay, lesbiana o bisexual

Una persona con un origen étnico diferente al de la mayoría de la población

Una persona con menos de 30 años

Una persona con una religión diferente a la de la mayoría de la población

Una persona con una discapacidad

Una persona con más de 75 años

Una persona transgénero o transexual

Este informe descriptivo considera en primer lugar el grado de incomodidad que produce el que la presidenta o el presidente del país pertenezca a diferentes grupos. Para ello se muestran primero las distribuciones de frecuencia y posteriormente las medias, en la escala de 1 a 10 de incomodidad (1) y comodidad (10).

Se efectúa finalmente un análisis dimensional para detectar las qué categorías o etiquetas se vinculan con estructuras más profundas o latentes. La mayor o menor comodidad con diferentes categorías mostraría una lógica que da coherencia a dichas valoraciones. El análisis factorial ha

sido ajustado mediante una rotación oblicua al ofrecer una solución diferente a las rotaciones ortogonales y ser más consistente teóricamente con el fenómeno social de discriminación considerado. Los análisis dimensionales que se efectúan permiten establecer tanto las categorías más relevantes para identificar la discriminación en cada país, como la lógica cultural y de deseabilidad social sobre el tipo “ideal” y “normal” a partir del que se construye cognitivamente. No obstante, el hecho de que la muestra incluya tanto a los grupos sociales que se consideran discriminados como al resto de la sociedad que los discrimina influye en las estructuras relacionales y dimensionales en estudio. Ese es el caso del estudio dimensional del rechazo o discriminación que reciben diferentes categorías sociales. En cierto modo, las categorías de discriminación y su agrupación expresan, como en un claroscuro, las referencias clave para la identidad del endogrupo. Así, las estructuras de la discriminación y la exclusión social son en la práctica una definición negativa del endogrupo (pertenece quien no posee dichos rasgos).

Las tablas iniciales exponen el análisis descriptivo efectuado en base a la distribución de frecuencias de la comodidad expresada para cada categoría considerada. Posteriormente se muestran las puntuaciones medias para cada categoría, ordenadas de mayor a menor comodidad. Finalmente se presenta los resultados de la determinación de la dimensionalidad subyacente a dichas valoraciones, y que se expresa mediante las categorías que tienden a producir conjuntamente una mayor o menor incomodidad.

Países					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ES -Spain	1000	100,0	100,0	100,0

Estadísticos									
		Presidente/ a: DIFEREN TE	Presidente/ a: MENOR DE 30 AÑOS	Presidente/ a: DE UNA RELIGIÓN	Presidente/ a: DISCAPA CIDAD	Presidente/ a: MAYOR DE 75 AÑOS	Presidente/ a: TRANSGÉ NERO O TRANSEX UAL		
N	Válido	885	840	862	892	861	872	893	851
	Perdidos	115	160	138	108	139	128	107	149

Presidente/a: MUJER

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	7	,7	,8	,8
	2	1	,1	,1	,9
	3	3	,3	,3	1,2
	5	12	1,2	1,4	2,6
	6	16	1,6	1,8	4,4
	7	44	4,4	4,9	9,4
	8	69	6,9	7,8	17,1
	9	71	7,1	8,0	25,2
	10 Totalmente cómodo	663	66,3	74,8	100,0
	Total	885	88,5	100,0	
Perdidos	Indiferente	111	11,1		
	No sabe	4	,4		
	Total	115	11,5		
Total	1000	100,0			

Presidente/a: HOMOSEXUAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	32	3,2	3,9	3,9
	2	12	1,2	1,4	5,3
	3	19	1,9	2,3	7,6
	4	12	1,2	1,4	9,0
	5	41	4,1	4,9	13,8
	6	31	3,1	3,6	17,5
	7	61	6,1	7,2	24,7
	8	86	8,6	10,2	34,9
	9	45	4,5	5,3	40,2
	10 Totalmente cómodo	502	50,2	59,8	100,0
Total	840	84,0	100,0		
Perdidos	Indiferente	141	14,1		
	No sabe	19	1,9		
	Total	160	16,0		
Total	1000	100,0			

Presidente/a: DIFERENTE ORIGEN ÉTNICO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	27	2,7	3,2	3,2
	2	5	,5	,6	3,8
	3	21	2,1	2,5	6,3
	4	21	2,1	2,5	8,8
	5	64	6,4	7,4	16,2
	6	47	4,7	5,5	21,6
	7	79	7,9	9,1	30,7
	8	96	9,6	11,1	41,8
	9	52	5,2	6,0	47,8
	10 Totalmente cómodo	450	45,0	52,2	100,0
	Total	862	86,2	100,0	
Perdidos	Indiferente	122	12,2		
	No sabe	16	1,6		
	Total	138	13,8		
Total	1000	100,0			

Presidente/a: MENOR DE 30 AÑOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	24	2,4	2,7	2,7
	2	20	2,0	2,3	5,0
	3	30	3,0	3,4	8,4
	4	33	3,3	3,7	12,2
	5	68	6,8	7,7	19,8
	6	49	4,9	5,5	25,4
	7	73	7,3	8,2	33,6
	8	74	7,4	8,3	41,9
	9	57	5,7	6,4	48,3
	10 Totalmente cómodo	462	46,2	51,7	100,0
	Total	892	89,2	100,0	
Perdidos	Indiferente	97	9,7		
	No sabe	11	1,1		
	Total	108	10,8		
Total	1000	100,0			

Presidente/a: DE UNA RELIGIÓN DIFERENTE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	41	4,1	4,8	4,8
	2	8	,8	,9	5,7
	3	18	1,8	2,1	7,8
	4	25	2,5	3,0	10,8
	5	53	5,3	6,2	17,0
	6	46	4,6	5,4	22,4
	7	85	8,5	9,9	32,3
	8	86	8,6	10,0	42,4
	9	58	5,8	6,7	49,1
	10 Totalmente cómodo	438	43,8	50,9	100,0
	Total	861	86,1	100,0	
Perdidos	Indiferente	124	12,4		
	No sabe	15	1,5		
	Total	139	13,9		
Total	1000	100,0			

Presidente/a: DISCAPACIDAD

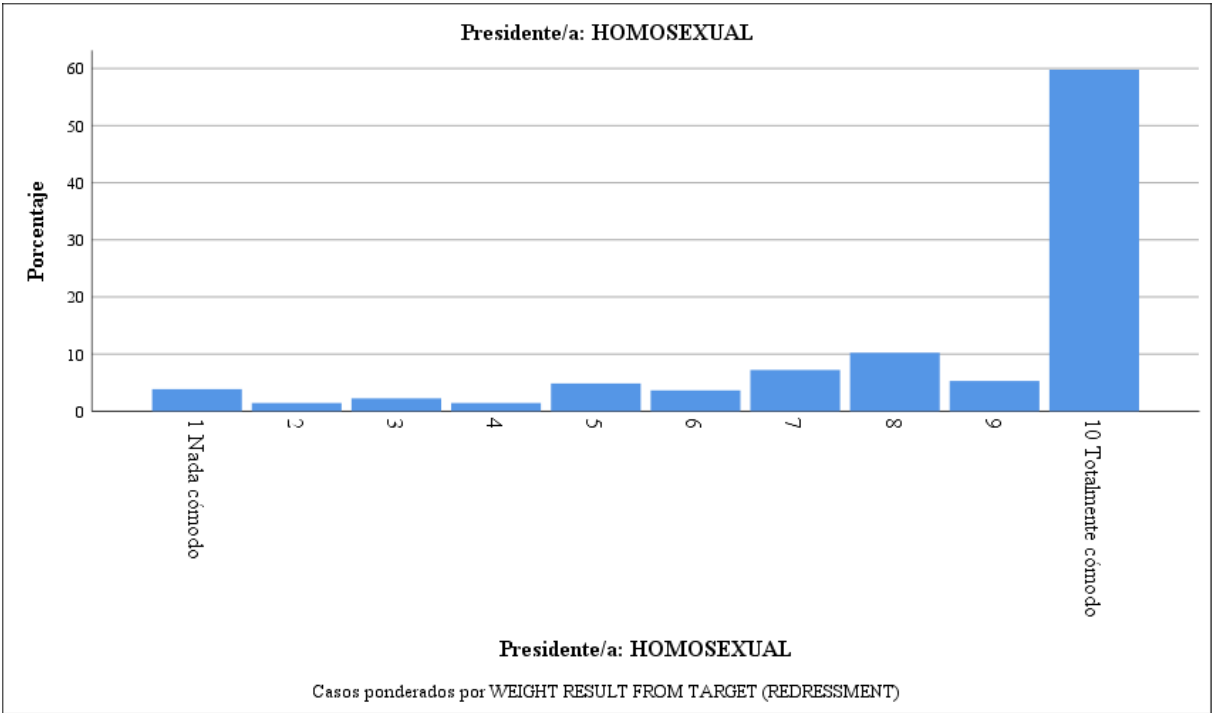
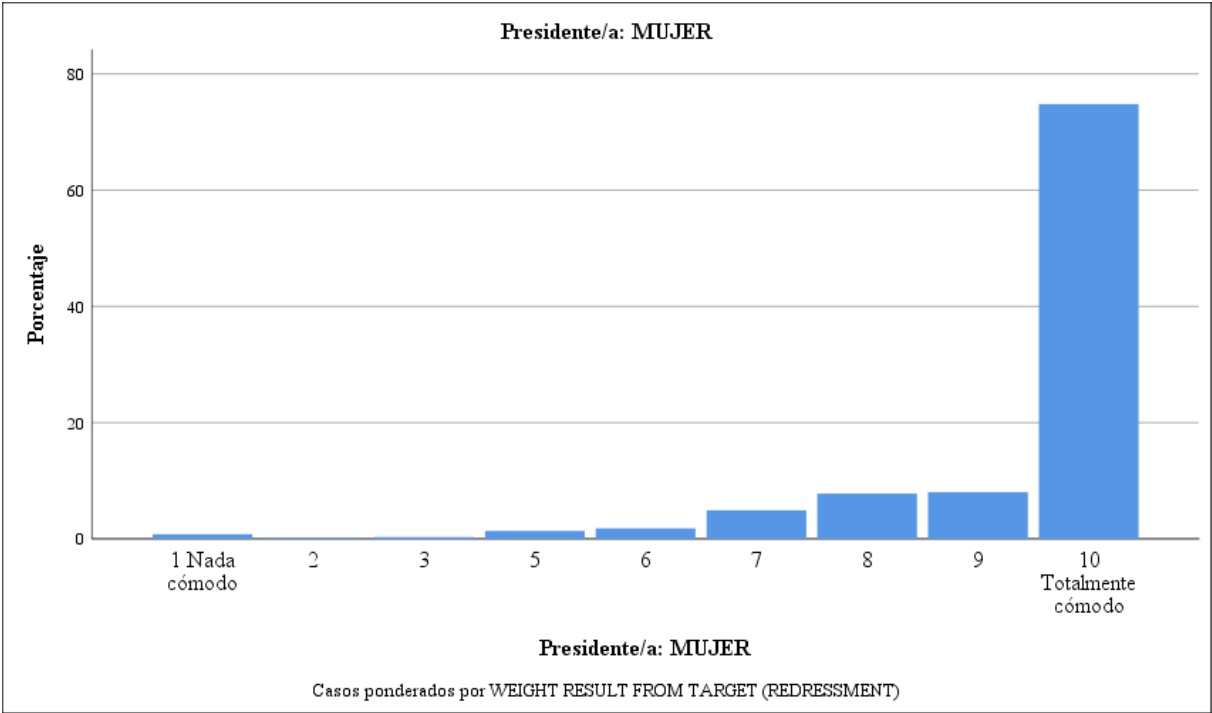
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	19	1,9	2,2	2,2
	2	9	,9	1,0	3,2
	3	11	1,1	1,2	4,4
	4	21	2,1	2,4	6,8
	5	35	3,5	4,0	10,8
	6	33	3,3	3,7	14,5
	7	82	8,2	9,3	23,9
	8	76	7,6	8,7	32,6
	9	70	7,0	8,1	40,6
	10 Totalmente cómodo	518	51,8	59,4	100,0
	Total	872	87,2	100,0	
Perdidos	Indiferente	118	11,8		
	No sabe	10	1,0		
	Total	128	12,8		
Total	1000	100,0			

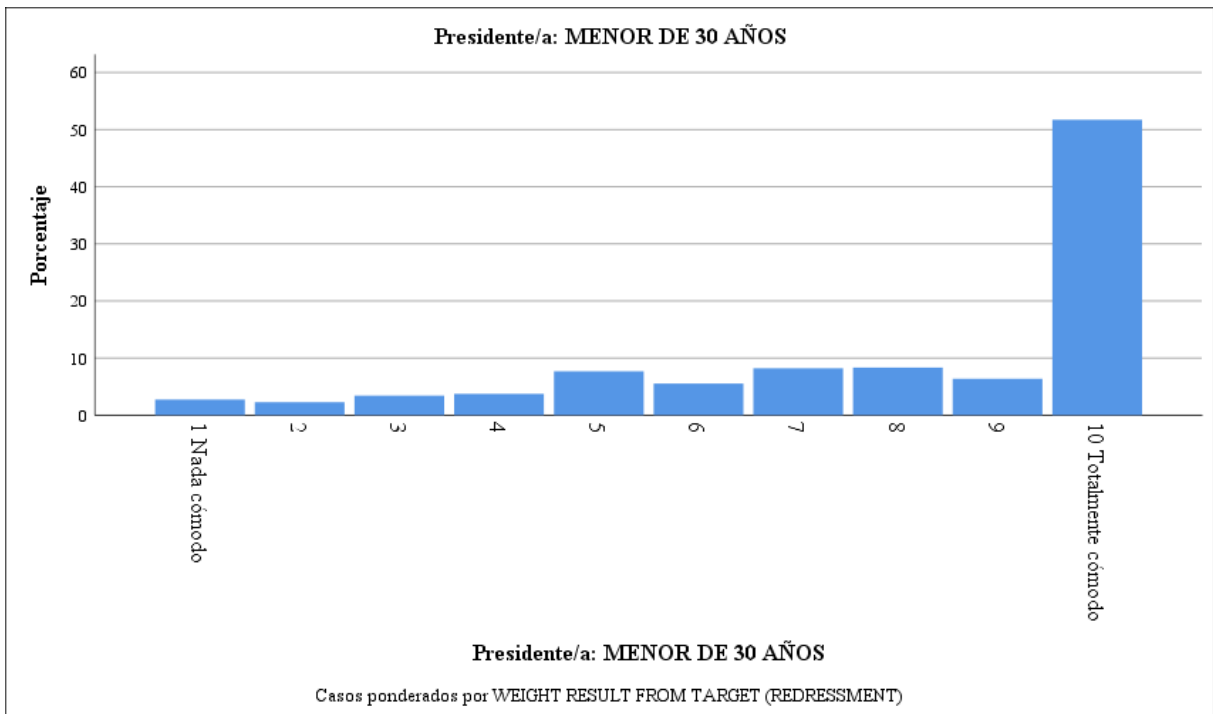
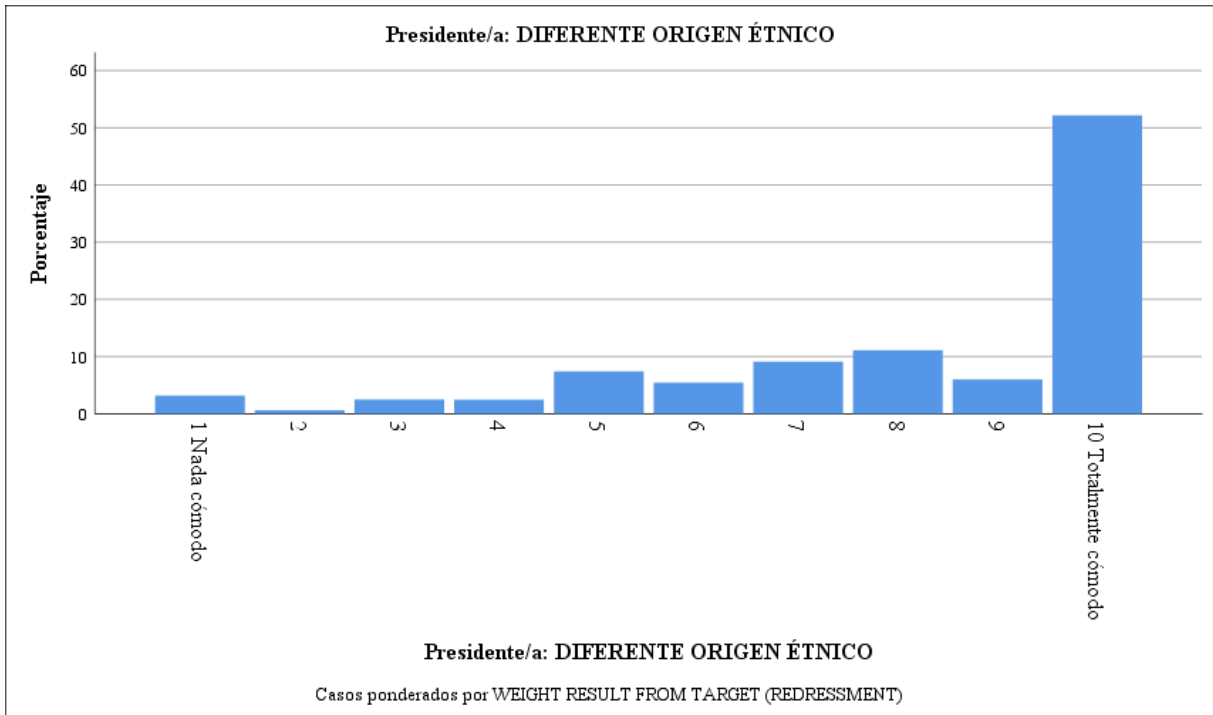
Presidente/a: MAYOR DE 75 AÑOS

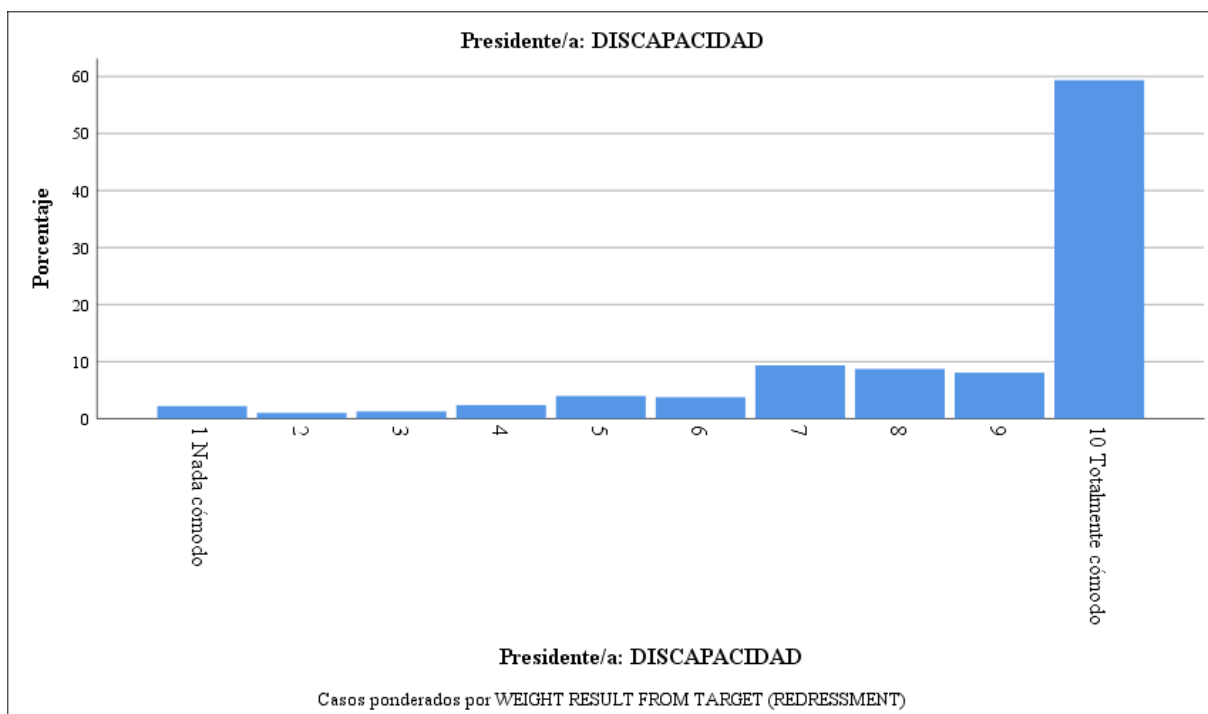
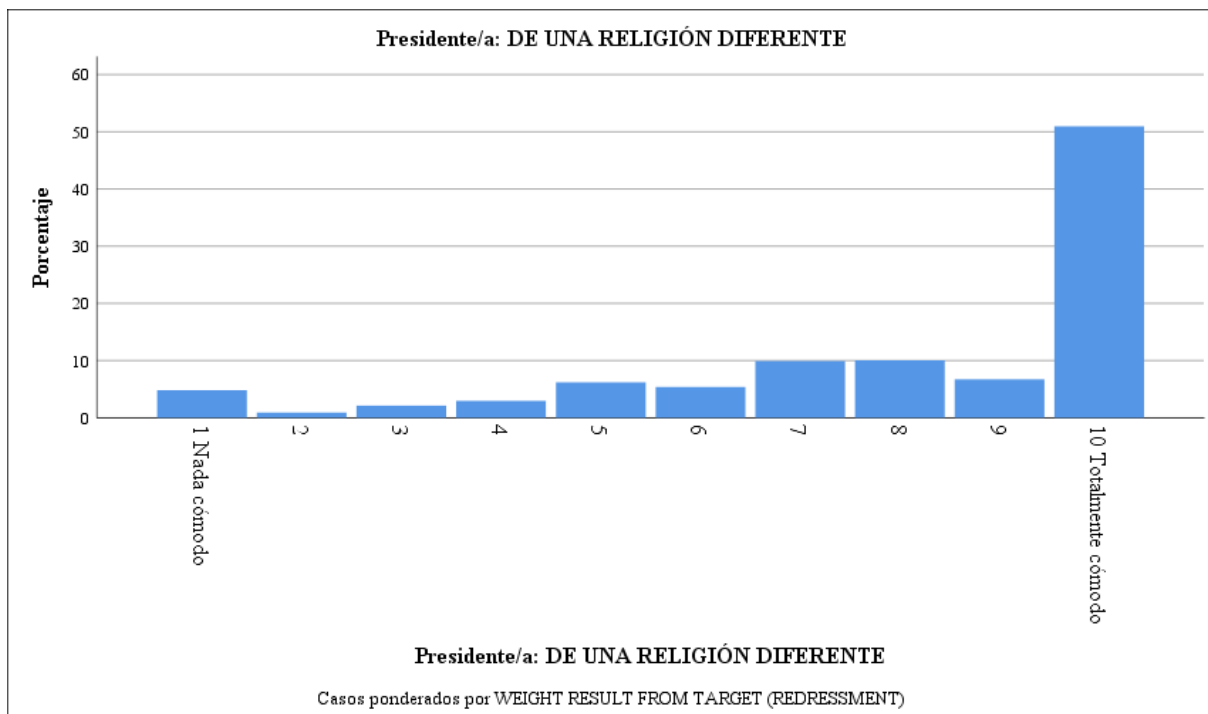
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	82	8,2	9,1	9,1
	2	27	2,7	3,0	12,1
	3	34	3,4	3,8	15,9
	4	46	4,6	5,1	21,0
	5	95	9,5	10,7	31,7
	6	58	5,8	6,5	38,2
	7	78	7,8	8,8	46,9
	8	78	7,8	8,7	55,7
	9	44	4,4	4,9	60,5
	10 Totalmente cómodo	353	35,3	39,5	100,0
	Total	893	89,3	100,0	
Perdidos	Indiferente	84	8,4		
	No sabe	23	2,3		
	Total	107	10,7		
Total	1000	100,0			

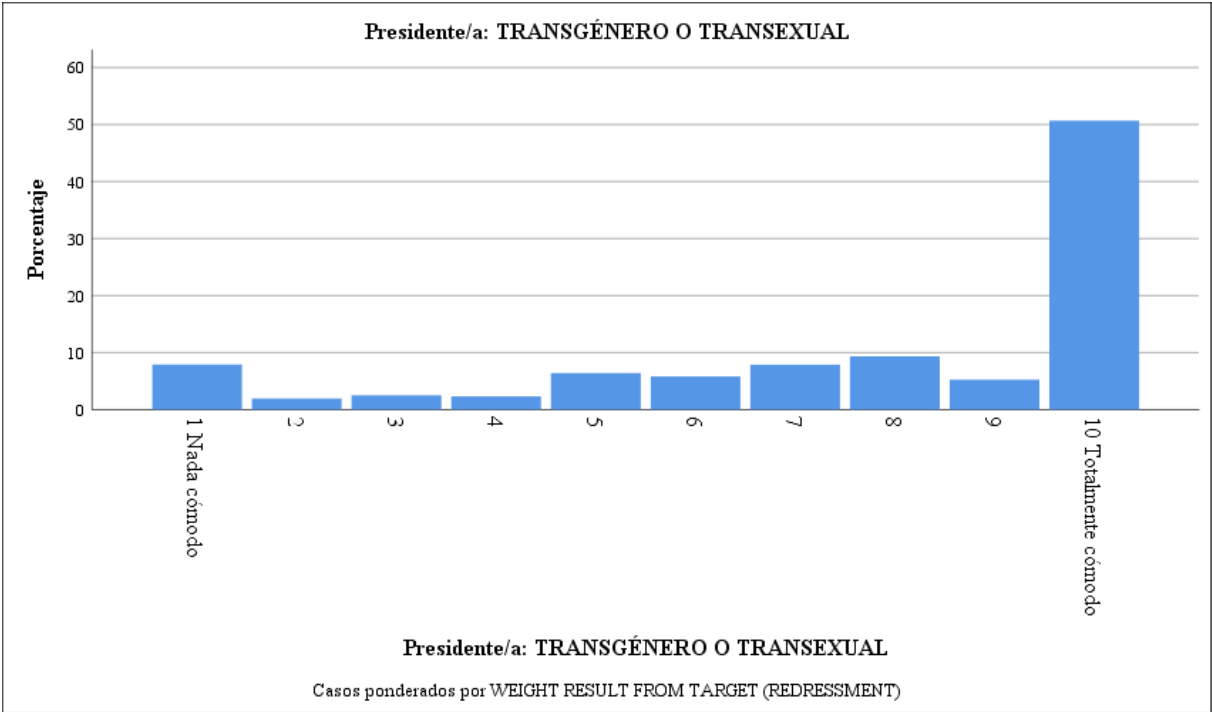
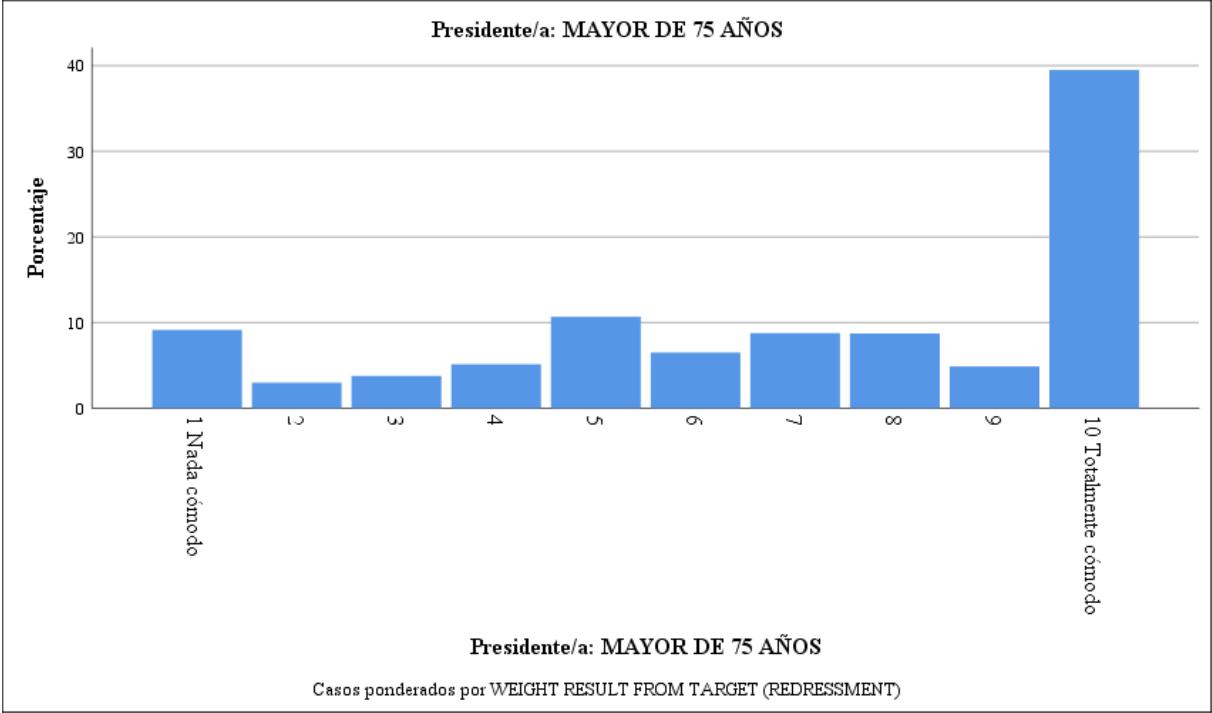
Presidente/a: TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Nada cómodo	67	6,7	7,9	7,9
	2	16	1,6	1,9	9,9
	3	21	2,1	2,5	12,3
	4	20	2,0	2,3	14,7
	5	54	5,4	6,4	21,1
	6	49	4,9	5,8	26,9
	7	67	6,7	7,9	34,7
	8	80	8,0	9,3	44,1
	9	45	4,5	5,3	49,3
	10 Totalmente cómodo	431	43,1	50,7	100,0
	Total	851	85,1	100,0	
Perdidos	Indiferente	118	11,8		
	No sabe	31	3,1		
	Total	149	14,9		
Total	1000	100,0			









Estadísticos descriptivos

	N	Media
Presidente/a: MUJER	885	9,37
Presidente/a: DISCAPACIDAD	872	8,61
Presidente/a: HOMOSEXUAL	840	8,43
Presidente/a: DIFERENTE ORIGEN ÉTNICO	862	8,20
Presidente/a: DE UNA RELIGIÓN DIFERENTE	861	8,08
Presidente/a: MENOR DE 30 AÑOS	892	8,03
Presidente/a: TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL	851	7,79
Presidente/a: MAYOR DE 75 AÑOS	893	7,09
N válido (por lista)	767	

Comunalidades

	Inicial
Presidente/a: MUJER	1,000
Presidente/a: HOMOSEXUAL	1,000
Presidente/a: DIFERENTE ORIGEN ÉTNICO	1,000
Presidente/a: MENOR DE 30 AÑOS	1,000
Presidente/a: DE UNA RELIGIÓN DIFERENTE	1,000
Presidente/a: DISCAPACIDAD	1,000
Presidente/a: MAYOR DE 75 AÑOS	1,000
Presidente/a: TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL	1,000

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	4,567	57,087	57,087	3,905	48,808	48,808
2	,809	10,117	67,204	1,181	14,767	63,575
3	,702	8,780	75,984	,993	12,410	75,984
4	,569	7,111	83,096			
5	,504	6,303	89,399			
6	,400	5,004	94,402			
7	,291	3,633	98,036			
8	,157	1,964	100,000			

Matriz de componente rotado

	Componente		
	1	2	3
Presidente/a: TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL	,870		
Presidente/a: DIFERENTE ORIGEN ÉTNICO	,863		
Presidente/a: DE UNA RELIGIÓN DIFERENTE	,858		
Presidente/a: HOMOSEXUAL	,838		
Presidente/a: MAYOR DE 75 AÑOS	,421	,774	
Presidente/a: MENOR DE 30 AÑOS	,446	,682	
Presidente/a: MUJER	,531		,729
Presidente/a: DISCAPACIDAD	,552		,595

Matriz de transformación de componente

Componente	1	2	3
1	,908	,319	,272
2	-,380	,899	,217
3	-,175	-,301	,938

Referencias

- Abrams, D. (2010). Processes of prejudices: Theory, evidence and intervention. Equalities and Human Rights Commission. Manchester
- Akers, R. L., & Jennings, W. G. (2015). Social learning theory. The handbook of criminological theory, 230-240. West Sussex. <https://doi.org/10.1002/9781118512449.ch12>
- Alaminos, A. (1991) Teoría y práctica de la encuesta. Madrid:CEDEAL.
- Alaminos, A. y Francisco Francés, Clemente Penalva, Oscar Santacreu (2015). *Análisis multivariante para las Ciencias Sociales I*. Cuenca (Ec): PYDLOS
- Alaminos, A; López, C. y Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia*, 17(53), 91-124.
- Alaminos, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2012). Estereotipos sobre los musulmanes en España, Gran Bretaña, Francia y Alemania. *VIII Jornadas Internacionales de Modelado Estructural en el Análisis de la Realidad Social*. Universidad de Alicante.
- Alaminos, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2012). Estereotipos sobre los occidentales en países musulmanes. *VIII Jornadas Internacionales de Modelado Estructural en el Análisis de la Realidad Social*. Universidad de Alicante.
- Alaminos, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2013). Etnocentrismo y estereotipos culturales sobre los musulmanes en España. *IX Jornadas Internacionales de Modelado Estructural en el Análisis de la Realidad Social*. Universidad de Alicante.
- Alaminos-Fernández, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2011). *La discriminación social en España en 2009*. PDSE_España_S. OBETS Ciencia Abierta. Universidad de Alicante.
- Alaminos-Fernández, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2013). *La discriminación social en España en 2012*. PDSE_España_S OBETS Ciencia Abierta. Universidad de Alicante.
- Alaminos-Fernández, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2016). *La discriminación social en España en 2015*. PDSE_España_S. OBETS Ciencia Abierta. Universidad de Alicante.
- Allport, G. W. (1927). Concepts of trait and personality. *Psychological Bulletin*, 24(5), 284. <https://doi.org/10.1037/h0073629>
- Allport, G. W., & Odbert, H. S. (1936). Trait-names: A psycho-lexical study. *Psychological monographs*, 47(1), i. <https://doi.org/10.1037/h0093360>
- Allport, G.W. (1954) *The Nature of Prejudice*, Reading, MA: Addison-Wesley.
- Al-Waqfi, M. A., & Forstenlechner, I. (2012). Of private sector fear and prejudice: the case of young citizens in an oil-rich Arabian Gulf economy. *Personnel Review*. <https://doi.org/10.1108/00483481211249139>
- Ashmore, R.D. y Del Boca, F.K. (1981). Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping. En Hamilton, D.L. (ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Baier, A. (1995). *Moral prejudices: Essays on ethics*. Harvard University Press. Cambridge.

- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México, Trillas.
- Bandura, A., & Rivièrè, Á. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa Calpe. Madrid
- Baron, R. S. (1986). Distraction-conflict theory: Progress and problems. *Advances in experimental social psychology*, 19, 1-40. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60211-7](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60211-7)
- Bartos, O. J., & Wehr, P. (2002). *Using conflict theory*. Cambridge University Press. Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511613692>
- Beard, R. M. (2013). *An outline of Piaget's developmental psychology*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203715765>
- Becker, G. S. (1957). *The Economics of Discrimination*. University of Chicago Press. Chicago.
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Free Press Glencoe. Washington.
- Bettelheim, B., & Janowitz, M. (1950). Dynamics of prejudice. *Marriage and Family Living*, 12(2), 76–76. <https://doi.org/10.2307/347541>
- Bettelheim, B., & Janowitz, M. (1964). *Social change and prejudice*. Free Press Glencoe. Washington.
- Bobo, L. D. (1999). Prejudice as group position: Microfoundations of a sociological approach to racism and race relations. *Journal of social issues*, 55(3), 445-472. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00127>
- Boeree, C. G. (2006). Gordon Allport. *Personality theories*, 2-8. https://www.academia.edu/33130217/boere_personality_theories
- Bornschieer, S. (2009). Cleavage politics in old and new democracies. *Living reviews in Democracy*. https://www.researchgate.net/publication/49612345_Cleavage_Politics_in_Old_and_New_Democracies
- Bornschieer, S. (2010). *Cleavage politics and the populist right. The new cultural conflict in Western Europe*. Temple University Press.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1977). *Reproduction in Education, Society and Culture*. Sage Publications. London.
- Brigham, J. C. (1971). Ethnic stereotypes. *Psychological Bulletin*, 76, 15-38. <https://doi.org/10.1037/h0031446>
- Bromley, Y. V. (1987). Anthropology, Ethnology and Ethnic and Racial Prejudice. *International Social Science Journal*, 39(1), 31-43.
- Campbell, D. T. (1965). Ethnocentric and Other Altruistic Motives. En D. Levine (Ed.), *Nebraska Symposium on Motivation* (pp. 283-311). University of Nebraska Press.
- Campbell, D. T. (1967). Stereotypes and the perception of group differences. *American psychologist*, 22(10), 817. <https://doi.org/10.1037/h0025079>

- Campbell, D.T. (1960). Blind variation and selective retention in creative thought as in other knowledge processes. *Psychological Review*, 67, 380-400. <https://doi.org/10.1037/h0040373>
- Collins, P. (1975). Conflict sociology. Power and Authority in British Universities. *Sociology*, 9(2), 370–371. <https://doi.org/10.1177/003803857500900226>
- Collins, R. (1971). Functional and conflict theories of educational stratification. *American sociological review*, 1002-1019. <https://doi.org/10.2307/2093761>
- Coser, Lewis A.(1956)*The Functions of Social Conflict*. New York: The Free Press
- Costa, P. T., Jr., & McCrae, R. R. (2006). Trait and Factor Theories. In J. C. Thomas, D. L. Segal, & M. Hersen (Eds.), *Comprehensive Handbook of Personality and Psychopathology*, Vol. 1. Personality and Everyday Functioning (pp. 96–114). John Wiley & Sons, Inc.
- Crawford, J. T., Brandt, M. J., Inbar, Y., Chambers, J. R., & Motyl, M. (2017). Social and economic ideologies differentially predict prejudice across the political spectrum, but social issues are most divisive. *Journal of personality and social psychology*, 112(3), 383. <https://doi.org/10.1037/pspa0000074>
- Daniel, K. (2011). Historical manifestation of ethnocentrism and its challenges today. *International Journal of Applied Sociolog.* 1 (1) 8-14. doi: 10.5923/j.ijas.20110101.02
- Doeringer, P. B., & Piore, M. J. (1971). *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. D.C. Heath. Routledge. London.
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010). Prejudice, stereotyping and discrimination: Theoretical and empirical overview. *Prejudice, stereotyping and discrimination*, 3-28. <https://doi.org/10.4135/9781446200919.n1>
- Elkjaer, B. (1999). In search of a social learning theory. *Organizational learning and the learning organization: Developments in theory and practice*, 75-91. <https://doi.org/10.4135/9781446218297.n5>
- Ellingsen, T., & Johannesson, M. (2008). Pride and prejudice: The human side of incentive theory. *American economic review*, 98(3), 990-1008. <https://doi.org/10.1257/aer.98.3.990>
- Embree, J. F. (1950). A note on ethnocentrism in anthropology. *American Anthropologist*, 52(3), 430-432. <https://doi.org/10.1525/aa.1950.52.3.02a00300>
- European Commission, Brussels: Eurobarometer 83.4, May-June 2015. TNS opinion, Brussels [Producer]; GESIS, Cologne [Publisher]: ZA6595, data set version 2.0.0, doi: 10.4232/1.12442
- Ford, R., & Jennings, W. (2020). The changing cleavage politics of Western Europe. *Annual review of political science*, 23, 295-314. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052217-104957>
- Francés, Francisco, y Antonio Alaminos, Clemente Penalva-Verdú, Óscar Santacreu (2014). *El proceso de medición de la realidad social: La investigación a través de encuestas*. Cuenca (Ec): PYDLOS
- Gardner, R. C. (1973). Ethnic stereotypes: the tradicional approach, a new look, *The Canadian Psychologist*, 14, 133-148. <https://doi.org/10.1037/h0082215>

- Gibbs Jr, R. W., & Colston, H. L. (1995). The cognitive psychological reality of image schemas and their transformations. *Walter de Gruyter*. <https://doi.org/10.1515/cogl.1995.6.4.347>
- Gibbs, R. W. (2005). The psychological status of image schemas. From perception to meaning: Image schemas in cognitive linguistics, 29, 113-136. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.2.113>
- Giner, S. (Coordinador). (2004): *Teoría Sociológica Moderna*. Ariel Sociología. Madrid
- Gullestad, M. (2006). *Plausible prejudice*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Hamilton, D.L. y Trolie, T.K. (1986). Stereotypes and stereotyping: An overview of the cognitive approach. En J. Dovidio y S. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination, and racism* (pp. 127-163). Orlando, FL: Academic Press.
- Harding, J., Proshansky, H., Kutner, B. y Chein, I. (1969). Prejudice and ethnic relations. En G. Lindzey y E. Aronson (Ed.), *The Handbook of social psychology* (pp. 1-76). Reading: Addison Wesley.
- Heaven, P. C., & Furnham, A. (1987). Race prejudice and economic beliefs. *The Journal of social psychology*, 127(5), 483-489. <https://doi.org/10.1080/00224545.1987.9713732>
- Hilgers, M., & Mangez, É. (Eds.). (2014). *Bourdieu's theory of social fields: Concepts and applications*. Routledge. London. <https://doi.org/10.4324/9781315772493>
- Hill, J. R., Song, L., & West, R. E. (2009). Social learning theory and web-based learning environments: A review of research and discussion of implications. *The American Journal of Distance Education*, 23(2), 88-103. <https://doi.org/10.1080/08923640902857713>
- Hogg, M. A. (2016). *Social identity theory* (pp. 3-17). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-29869-6_1
- Hooghe, L., & Marks, G. (2018). Cleavage theory meets Europe's crises: Lipset, Rokkan, and the transnational cleavage. *Journal of European public policy*, 25(1), 109-135. <https://doi.org/10.1080/13501763.2017.1310279>
- Hornsey, M. J. (2008). Social identity theory and self-categorization theory: A historical review. *Social and personality psychology compass*, 2(1), 204-222. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2007.00066.x>
- Horton, J. (1966). Order and conflict theories of social problems as competing ideologies. *American Journal of Sociology*, 71(6), 701-713. <https://doi.org/10.1086/224226>
- Hsu, F. L. (1973). Prejudice and Its Intellectual Effect in American Anthropology: An Ethnographic Report 1. *American Anthropologist*, 75(1), 1-19. <https://doi.org/10.1525/aa.1973.75.1.02a00010>
- Huberty, C. J. (1975). Discriminant analysis. *Review of Educational Research*, 45(4), 543-598. <https://doi.org/10.3102/00346543045004543>
- Huddy, L. (2001). From social to political identity: A critical examination of social identity theory. *Political psychology*, 22(1), 127-156. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00230>
- Kaneko, M., & Matsui, A. (1999). Inductive game theory: discrimination and prejudices. *Journal of Public Economic Theory*, 1(1), 101-137. <https://doi.org/10.1111/1097-3923.00005>

- Katz, D. y Braly, K.W. (1933). Racial stereotypes of one-hundred college students. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 28, 280-290. <https://doi.org/10.1037/h0074049>
- Kitchin, P. J., & Howe, P. D. (2013). How can the social theory of Pierre Bourdieu assist sport management research?. *Sport management review*, 16(2), 123-134. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2012.09.003>
- Klecka, W. R., Iversen, G. R., & Klecka, W. R. (1980). *Discriminant analysis* (Vol. 19). Sage. <https://doi.org/10.4135/9781412983938>
- Kriesi, H. (1998). The transformation of cleavage politics The 1997 Stein Rokkan lecture. *European journal of political research*, 33(2), 165-185. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00379>
- Krysan, M. (2000). Prejudice, politics, and public opinion: Understanding the sources of racial policy attitudes. *Annual review of sociology*, 26(1), 135-168. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.135>
- Kuethe, J. L. (1962). Social schemas. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 64(1), 31. <https://doi.org/10.1037/h0040529>
- Lachenbruch, P. A., & Goldstein, M. (1979). *Discriminant analysis*. Biometrics, 69-85. International Biometric Society. Iowa. <https://doi.org/10.2307/2529937>
- Lehmann, T., & Young, T. R. (1974). From conflict theory to conflict methodology: An emerging paradigm for sociology. *Sociological Inquiry*, 44(1), 15-28. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1974.tb00719.x>
- Leiva, J. I. N. (2011). Elementos Básicos de la Teoría de los Campos Sociales de Pierre Bourdieu: apuntes para Estudiantes y Docentes de Derecho. *Ars boni et aequi*, 7(1), 209-222.
- Levine, R. A. y Campbell, D. T. (1972) *Ethnocentrism: theories of conflict, ethnic attitudes and group behavior*, New York: Wiley.
- Lewin, K. (1939). Field theory and experiment in social psychology: Concepts and methods. *American journal of sociology*, 44(6), 868-896. <https://doi.org/10.1086/218177>
- Lewin, K. (1997). *Resolving social conflicts and field theory in social science*. American Psychological Association. Washington. <https://doi.org/10.1037/10269-000>
- Lijphart, A. (1990). The cleavage model and electoral geography: a review. *Developments in electoral geography*, 143-50.
- Lippman, W. (1922). *Public Opinion*. Londres, Allen and Unwin.
- Maisto, S. A., Carey, K. B., & Bradizza, C. M. (1999). *Social learning theory*. American Psychological Association. Washington
- Marks, G., & Steenbergen, M. (2002). Understanding political contestation in the European Union. *Comparative political studies*, 35(8), 879-892. <https://doi.org/10.1177/001041402236297>
- Marks, G., Attewell, D., Rovny, J., & Hooghe, L. (2021). Cleavage theory. *The Palgrave handbook of EU crises*, 173-193. https://doi.org/10.1007/978-3-030-51791-5_9

- Marsh, G. (2011). Trust, testimony, and prejudice in the credibility economy. *Hypatia*, 26(2), 280-293. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2010.01152.x>
- Martin, J. L. (2003). What is field theory?. *American journal of sociology*, 109(1), 1-49. <https://doi.org/10.1086/653597>
- McCauley, C, Stitt, C. L. y Segal, M. (1980). Stereotyping: From prejudice to prediction. *Psychological Bulletin*, 87, 195-215. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.87.1.195>
- McLeod, S. (2007). Jean Piaget's theory of cognitive development. *Simply Psychology*. London.
- McLeod, S. (2008). Social identity theory. *Simply Psychology*. London
- McLeod, S. (2011). Albert Bandura's social learning theory. *Simply Psychology*. London
- McVicker, D. (1989). Prejudice and context: The anthropological archaeologist as historian (Vol. 121, pp. 113-126). Carbondale, Illinois: Southern Illinois University Press.
- Merino, M. E., & Quilaqueo Rapimán, D. (2003). Estereotipos y prejuicios étnicos hacia los mapuches en textos complementarios a la asignatura de historia. *Campo Abierto*. (23) 119 – 135.
- Morrison, D. G. (1969). On the interpretation of discriminant analysis. *Journal of marketing research*, 6(2), 156-163. <https://doi.org/10.2307/3149666>
- Munn, N. D. (1992). The cultural anthropology of time: A critical essay. *Annual review of anthropology*, 21(1), 93-123. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.21.100192.000521>
- Nietzsche, F. (1997). *Daybreak: Thoughts on the prejudices of morality*. Cambridge University Press. Cambridge
- Novikova, I. (2013). Trait, trait theory. *The encyclopedia of cross-cultural psychology*, (3) 1293-1295. <https://doi.org/10.1002/9781118339893.wbeccp545>
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European journal of social psychology*, 25(1), 57-75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
- Pettigrew, T. F., Jackson, J. S., Brika, J. B., Lemaine, G., Meertens, R. W., Wagner, U., & Zick, A. (1997). Outgroup prejudice in western Europe. *European review of social psychology*, 8(1), 241-273. <https://doi.org/10.1080/14792779843000009>
- Press, G. L. I. (2009). *Social learning theory*. Stanford University. Stanford.
- Quillian, L. (1995). Prejudice as a response to perceived group threat: Population. *American Sociological Association* (60) 586-611. <https://doi.org/10.2307/2096296>
- Radford, L. (2005). The semiotics of the schema: Kant, Piaget, and the calculator. *Activity and sign: Grounding mathematics education*, 137-152. https://doi.org/10.1007/0-387-24270-8_12
- Richmond, O. P. (2010). A genealogy of peace and conflict theory. *Palgrave advances in peacebuilding: Critical developments and approaches*, 14-38. https://doi.org/10.1057/9780230282681_2
- Robbins, Stephen P. (1994) *Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones*, Cap. XIII, P. 461. Edit. Prentice Hall, Sexta Edición.

- Rothbart, M. (1981). Memory processes and social beliefs. En D.L. Hamilton (Ed), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*. Hillsdale, L. Erlbaum.
- Rothbart, M. y John, O. (1985). Social categorization and behavioral episodes: A cognitive analysis of the effects of intergroup contact. *Journal of Social Issues*, (41) 81-104. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1985.tb01130.x>
- Rotter, J. B. (1982). Social learning theory. In *Expectations and actions* (pp. 241-260). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003150879-12>
- Schaller, M., Park, J., & Faulkner, J. (2003). Prehistoric dangers and contemporary prejudices. *European review of social psychology*, 14(1), 105-137. <https://doi.org/10.1080/10463280340000036>
- Sherif, C. W., Sherif, M., & Nebergall, R. E. (1965). Attitude and attitude change: The social judgment-involvement approach (pp. 127-167). Philadelphia: Saunders.
- Sherif, M. (1936). *The psychology of social norms*. Harpder. Washington.
- Sherif, M. (1958). Superordinate goals in the reduction of intergroup conflict. *American journal of Sociology*, 63(4), 349-356. <https://doi.org/10.1086/222258>
- Sherif, M. (1966). *In common predicament: Social psychology of intergroup conflict and cooperation*. Boston: Houghton-Mifflin.
- Sherif, M. (2015). *Group conflict and co-operation: Their social psychology*. Psychology Press. London. <https://doi.org/10.4324/9781315717005>
- Sherif, M., & Sherif, C. W. (1953). *Groups in harmony and tension; an integration of studies of intergroup relations*. Harper & Brothers. Washington.
- Stets, J. E., & Burke, P. J. (2000). Identity theory and social identity theory. *Social psychology quarterly*, 224-237. <https://doi.org/10.2307/2695870>
- Sumner, William Gram. *Folkways*. New York: Dover, (1959). En: Levinson, David, Ember, Melvin (Editores) 1996. *Encyclopedia of Cultural Anthropology*. New York: Henry Holt.p.404.
- Tajfel, H. (Ed.) (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. London: Academic Press.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behaviour. In S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of intergroup relations* (2nd ed., pp. 7-24). Chicago: Nelson-Hall.
- Torney-Purta, J. (1991). Schema theory and cognitive psychology: Implications for social studies. *Theory & Research in Social Education*, 19(2), 189-210. <https://doi.org/10.1080/00933104.1991.10505636>
- Van der Geest, S. (1995). Overcoming ethnocentrism: how social science and medicine relate and should relate to one another. *Social Science & Medicine*, 40(7), 869-872. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(94\)00308-G](https://doi.org/10.1016/0277-9536(94)00308-G)
- Vinacke, W. E. (1949). The judgment of facial expressions by three national-racial groups in Hawaii: I. Caucasian faces. *Journal of Personality*, 17, 407-429. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.1949.tb01221.x>

- Weber, R. y Crocker, J. (1983). Cognitive processes in the revision of stereotype beliefs. *Journal of Personality and Social Psychology*, 45, 961-977 <https://doi.org/10.1037/0022-3514.45.5.961>
- Webster, R. J., Saucier, D. A., & Harris, R. J. (2010). Before the measurement of prejudice: Early psychological and sociological papers on prejudice. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 46(3), 300-313. <https://doi.org/10.1002/jhbs.20442>
- Wells, A. (1979). Conflict theory and functionalism: Introductory sociology textbooks, 1928-1976. *Teaching Sociology*, 429-437. <https://doi.org/10.2307/1317229>
- Wilkinson, K. P. (1972). A field-theory perspective for community development research. *Rural Sociology*, 37(1), 43.
- Young-Bruehl, E. (1996). *The anatomy of prejudices*. Harvard University Press. Cambridge.
- Zick, A., Pettigrew, T. F., & Wagner, U. (2008). Ethnic prejudice and discrimination in Europe. *Journal of Social Issues*, 64(2), 233-251. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2008.00559.x>
- Zuroff, D. C. (1986). Was Gordon Allport a trait theorist?. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51(5), 993. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.51.5.993>



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

gesis
Leibniz-Institut
für Sozialwissenschaften

